



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1371/2002

EXPEDIENTE N° 1037/2002
sg

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de sobres y formularios de notificación de lanzamientos con destino a la Dirección de Mandamientos y Notificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 1205/02 (conf. fs. 20) el Departamento de Contrataciones convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 36/96 su acta de apertura, las ofertas obtenidas y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 101 el Departamento de Liquidaciones informa que los oferentes no han sido pasibles de penalidad por multa en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 106 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 126/02 C.S.J.N.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 19 efectuó la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria del ejercicio financiero vigente.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud a las facultades conferidas por resolución n° 1205/02 (conf. fs.20),

SE RESUELVE:

1°) Adjudicar la adquisición de sobres y formularios de notificación de lanzamientos con destino a la Dirección de Mandamientos y Notificaciones, a la oferta n° 5 "COMPAÑÍA PAPELERA TELPA S.A." el renglón 2 -por menor precio equitativo- por la suma total de pesos doscientos cuarenta (\$ 240.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 79/84; y a la oferta n° 8 "DISBURY S.A." el renglón 1 -por menor precio equitativo- por la suma total de pesos mil cuatrocientos diecinueve (\$ 1.419.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 90/95

2°) Imputar el presente gasto que asciende a la suma total de pesos mil seiscientos cincuenta y nueve (\$ 1.659.-) a la reserva de fondos de fs. 19 con cargo a la partida presupuestaria del ejercicio financiero 2002, previo a la emisión de las órdenes de compra respectivas.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
Cr. RAUL PODINGE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION